



Santo Domingo, D.N. República Dominicana

ADMINISTRACION GENERAL

Santo Domingo, D.N
22 de junio del año 2023

ADM-370-2023

Señores:

José Manuel Vicente. Ministro de Hacienda
Derby De Los Santos. Viceministro del Tesoro
Su despacho.

Vía: Claudia Álvarez. Directora Casinos y Juegos de Azar

Asunto: Solicitud Nueva Concesionaria (FENABANCA).

Estimados señores:

Con relación a la solicitud de una Concesionaria de Lotería Electrónica, que según me informaron ya fue formalmente presentada en ese Ministerio por propietarios y dirigentes de bancas independientes representantes de la Federación Nacional de Bancas de Lotería (FENABANCA), a nombre de SOENCA S.A.S. sobre lo cual he manifestado por diferentes vías que estoy de acuerdo, me permito recordarles, que desde hace varios años, en períodos de gobiernos pasados, se firmaron acuerdos o Contratos entre FENABANCA y la Lotería Nacional, que establecen, entre otros aspectos, la obligatoriedad de la Lotería Nacional a celebrarle sorteos a dicha entidad.

En tal virtud, deseo solicitarle a ese Ministerio, que antes de que se proceda al otorgamiento de una Concesionaria a dicho sector, que actúa en representación de FENABANCA, se tomen en cuenta algunos aspectos fundamentales para el mejor funcionamiento y relaciones con ese sector, que por su naturaleza es sumamente sui géneris.

Entre los aspectos que a mi juicio deben tenerse en cuenta son:

A) Definir el estatus jurídico de las bancas o puntos de venta que formarán parte de dicha Concesionaria a fin de evitar dualidad de operaciones (Ley 139-11 o Ministerio de Hacienda).

B) Rescindir los Contratos entre FENABANCA y Lotería Nacional para dar paso a uno nuevo, entre Lotería Nacional y la nueva Concesionaria. Con especificaciones claras y precisas, en el que se redefinan las obligaciones y responsabilidades de cada parte. Pudiendo la Lotería Nacional acordar con dicha Concesionaria la realización de sus sorteos.

Atentamente,

Teófilo Quico Tabar
Coordinador Plan de Regularización



Av. Independencia Esq. Jiménez Moya, Centro de los Héroes, Santo Domingo, D. N. Tel.: 533-5222